



Expediente: 351/21

Carátula: ALE MARIA DEL VALLE C/ GONZALEZ MARCELA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/04/2023 - 04:58

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GONZALEZ, MARCELA DEL VALLE-DEMANDADO

20284047967 - ALE, MARIA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 351/21



H20443411585

JUICIO: ALE MARIA DEL VALLE c/ GONZALEZ MARCELA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 351/21.-

CONCEPCION, 21 de abril de 2023.-

A lo solicitado: Líbrese oficio a la Municipalidad de Juan Bautista Alberdi, a fin de que informe en el término de 48 horas, los motivos por los cuales no se completó el embargo ordenado en fecha 27/09/2021, sobre los haberes de la demandada GONZALEZ MARCELA DEL VALLE, DNI N°23.141.125, notificado a esa Municipalidad mediante oficio digital en fecha 31.03.2022, bajo apercibimiento de aplicar sanciones conminatorias (Art. 137 N.C.P.C.C).-

Actuación firmada en fecha 21/04/2023

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.